

La Razon

-Año XI Guayaquil, Miércoles 29 de Oct. 1.975 No. 3275

EDICION DE 24 PAGINAS

VALOR \$ 1,40

COMPANIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPANIA DENOMINADA "AGENCIA DE VIAJES VIP S. A."

1.— Mediante escritura pública otorgada en Guayaquil ante el Notario 5o. el 8 de Septiembre de 1.975, se constituyó la Compañía Anónima denominada "AGENCIA DE VIAJES VIP S. A.". Esta escritura fue inscrita en Guayaquil el 28 de Octubre de 1.975, de fojas 5.861 a 5.873 No. 391 del Registro Mercantil Libro de Industriales y anotada bajo el No. 16.530 del Repertorio.

2.— Comparecieron al otorgamiento de la mencionada escritura: José Antonio Hidalgo Romero; Sra. María Rosa Pérez de Areco, Sr. Guillermo Pareja Rolando; Sr. Arturo Zambrano Carrasco; y, Srta. Teresita Menéndez de Plaza. Todos ecuatorianos, por sus propios derechos y domiciliados en esta ciudad.

3.— La compañía se denomina AGENCIA DE VIAJES VIP S. A. y su plazo de duración será de 100 años.

4.— El domicilio de la compañía está en la ciudad de Guayaquil.

5.— La compañía tiene por objeto dedicarse a la actividad turística, especialmente a establecer una agencia de viajes y turismos, y servicios conexos, para cumplir cabalmente con su objeto social, podrá celebrar toda clase de actos y/o contratos y contraer toda clase de obligaciones permitidos por la Ley.

6.— El capital social de la compañía es de DOSCIENTOS MIL SUCRES dividido en doscientas acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.

7.— El capital social de la compañía ha sido íntegramente suscrito y pagado en un 50% en dinero efectivo, según consta del certificado de depósito otorgado por el Banco de Guayaquil, de esta ciudad.

8.— Para su gobierno y administración la compañía contará con la Junta General de Accionistas, Presidente, Vicepresidente, Gerente General, Gerentes y Subgerente. El Presidente y el Gerente tienen la representación legal de la compañía, actuando conjuntamente.

9.— La escritura pública de constitución de la compañía anónima denominada "AGENCIA DE VIAJES VIP S. A.", fue aprobada mediante Resolución No. 4554 expedida por esta Superintendencia de Compañías el 27 de Octubre de 1.975 e inscrita en este cantón el 28 de Octubre de 1.975, de fojas 5.856 a 5.860 No. 390 del Registro Mercantil Libro de Industriales y anotada bajo el No. 16.529 del Repertorio.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines de ley.

Guayaquil, Octubre 29 de 1.975

Lola, Gabriela Cecilia Martínez

SECRETARIA